

DOCUMENTO DEL ESPACIO PRODUCCIÓN Y TRABAJO

EMPRESARIOS NACIONALES PYMES, TRABAJADORXS ORGANIZADXS, COOPERATIVAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES PRESENTAN SUS COINCIDENCIAS BÁSICAS

Las organizaciones de lxs trabajadorxs, de lxs empresarixs pymes, de las empresas recuperadas, de las Cooperativas y Mutuales y de los Movimientos Sociales, abajo firmantes, hemos iniciado un diálogo constructivo en la búsqueda de acuerdos de principios y formas de implementar acciones que permitan construir una Alianza Estratégica entre el Trabajo y la Producción Nacional, en vista a la post pandemia y la necesidad de recomponer el aparato productivo nacional.

Este es un espacio en construcción, que se propuso dos objetivos:

- Lograr una unidad lo más amplia posible, para dejar de estar a la defensiva y pasar a una etapa propositiva, para lo que se convoca a todos los sectores que compartan estas ideas a incorporarse para enriquecer el debate que permita alcanzar este objetivo.
- Ser protagonistas en el Consejo Económico y Social anunciado por el presidente Alberto Fernández.

Compartimos las medidas tomadas por el Gobierno Nacional a partir de la pandemia del COVID-19, en defensa de la salud del conjunto de la población (ASPO), en la asistencia y apoyo a los sectores más desprotegidos de la sociedad (Tarjeta Alimentar, IFE, etc.), al igual que las tomadas en defensa de las pymes y lxs trabajadorxs (ATP, créditos subsidiados, etc.).

Queremos reflejar sintéticamente las coincidencias surgidas de nuestros debates, que sirven como punto de partida de este proceso de unidad que se está construyendo.

Rol del Estado y sus recursos: Concebimos un Estado activo, presente en la orientación, regulación y planificación de la actividad económica y la atención de las necesidades sociales, proponiendo programas y medidas públicas concretas para promover y motorizar la inversión pública social y en infraestructura, la producción y el empleo con una clara orientación en busca de revertir la injusta distribución de recursos e ingresos de nuestra población. Vemos necesario la integración del sujeto que produce, es decir al empresario nacional pyme, urbano o rural y a las cooperativas de trabajadorxs, al esquema de toma de decisiones y política públicas que involucre a estos sectores.

Mercado Interno: Consideramos necesario una rápida recomposición del Mercado Interno como motor de desarrollo de la economía nacional. Hoy existe una capacidad instalada ociosa del 50%, que permite responder rápidamente ante un aumento de la demanda agregada.

Salarios y jubilaciones: Recomposición del poder de compra de salarios y jubilaciones y la determinación de un salario mínimo vital y móvil de acuerdo a la canasta familiar.

Cuentas públicas: apoyando la sanción del **aporte extraordinario y solidario**, ante la emergencia por el COVID-19. Pero a su vez se hace necesaria una Reforma Impositiva, con impuestos progresivos y que tengan en cuenta la necesaria segmentación de manera tal que las cargas tributarias sean mayores para sectores y personas con mayor capacidad contributiva, única forma de lograr la redistribución del ingreso y un país más justo e igualitario.

Deuda pública: planteando que la negociación con el FMI, no deberá incluir condicionamientos que inhiban la prioritaria recuperación económica y social.

Inflación: refiriendo que sus causas son estructurales y múltiples y que no pueden ser simplificadas con explicaciones monetaristas o de ajuste fiscal en el grave marco recesivo actual, comprendiendo a su vez, que es un fenómeno no deseado, que genera pujas permanentes entre los sectores del trabajo y contra el que debemos trabajar.

Sistema financiero: reclamando modificaciones de fondo para revertir el proceso especulativo creciente creado desde la dictadura militar que se ahondó en los últimos años, inhibiendo tanto el ahorro genuino y confiable en moneda nacional como el acceso necesario y razonable al crédito por parte de las pymes urbanas y rurales, las cooperativas y la población en general. Es por esto que entendemos necesaria una Reforma Financiera, contemplando una adecuada segmentación y que ponga al Sistema Financiero al servicio de la Producción.

Comercio Exterior: Afirmando la necesidad de dar impulso a exportaciones con mayor valor agregado y apoyar la sustitución de importaciones, planteando el ingreso obligatorio de divisas de las ventas al exterior, el control estricto de subfacturación de exportaciones y sobre facturación de importaciones, movimientos especulativos y fugas de capitales. Terminar con que nuestras exportaciones tanto granarias como mineras, se hagan a simple DDJJ (Declaración Jurada) del exportador, sin ningún tipo de control. Avanzar en la Reforma de la Ley de Inversiones Extranjeras.

Política cambiaria: Poniendo de relieve que solo con devaluaciones cambiarias que conlleven una redistribución regresiva de los ingresos reales de la mayor parte de la población no se evitará la escasez de divisas y se ahondará la crisis estructural social y económica del país. Promoviendo el ahorro en moneda nacional en busca de la inhibición paulatina del sistema bimonetario que tanto daño genera a las cuentas públicas y a su población en general.

Federalizar la producción: Avanzar en favorecer la industrialización de la materia prima fundamentalmente la de origen agropecuario y minero, en el territorio en que se

produce la misma, por empresas de capital, cooperativas de trabajo y mano de obra nacional. Diseñar el sistema educativo formal a fin de posibilitar éste objetivo.

Energía: Desdolarización de las tarifas y la provisión necesaria de gas, luz, agua y combustibles, considerados servicios públicos esenciales, para cubrir las necesidades de los hogares y las empresas, tanto para la sustitución de importaciones como para hacer competitivos los productos destinados a la exportación.

Producción sustentable con el medio ambiente: Se hace necesario el uso eficiente y racional de los recursos naturales y la energía, por la escases de los mismos y los impactos ambientales generados por algunos procesos industriales, cuidando que no dañen el entorno y que permitan generar empleos con justas remuneraciones y buenas condiciones laborales.

Producción con rostro humano: Los alimentos se producen en la tierra, por lo tanto, el modelo de desarrollo agropecuario tiene tanto que ver con el uso y tenencia de la tierra en el interior profundo. Debemos impulsar un nuevo sentido común productivo con orientación social. Necesitamos una política agraria democrática, que grave impositivamente al latifundio y acabe con la integración vertical de las empresas monopólicas agroalimentarias, que promueva la agroecológica y la chacra mixta.

Arraigo rural con movilidad social ascendente: La conectividad nos da la posibilidad de desarrollar federalmente cada localidad del país, no solo desde el punto de vista productivista sino desde la integridad social organizada, en términos de salud, educación, capacitación, violencia de género, cultura, esparcimiento, entre otros.

Un nuevo modelo de Producción Agroalimentaria: Podemos reconstruir el modelo de producción agroalimentaria federal e inclusivo, en el cual se revierta el desarrollo desigual que la “Patria Cerealera” generó. La producción agroalimentaria como palanca dinamizadora de una economía alrededor del desarrollo social igualitario radica en promover una ruralidad con Industrialización-Digitalización-Informatización, conectado en red, con una fuerte inversión en conocimiento y agricultura inteligente, en Innovación y Desarrollo.

Alimentación y divisas: Es posible asegurar el plato de comida para cada argentina y argentino y generar las divisas necesarias para el desarrollo de una Argentina de Pie. Integrar la producción y el trabajo como los pilares de una economía que primero elimine el hambre y segundo la pobreza, promoviendo la producción agroalimentaria extra-pampeana logrando un saldo exportable en las zonas de mayor producción

Estas coincidencias presentan propuestas y medidas consistentes y posibles, que valoran las enormes capacidades potenciales existentes y que deben ser desplegadas poniendo en marcha la Argentina, llamando a constituir en forma imprescindible una gran alianza por la producción y el trabajo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2020

Firman el presente documento:

CTA de los Trabajadores

Corriente Federal de los Trabajadores en la CGT

Confederación Empresaria de la República Argentina (CGERA)

Agrupación José Ber Gelbard en MNUP

Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) en MNUP

Asociación de Comercios Activos en MNUP

Asociación de Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino (ENAC) en MNUP

Central de Entidades Empresarias Nacionales (CEEN) en MNUP

Consejo Productivo Nacional (CPN) en MNUP

Frente Productivo Nacional en MNUP

Fundación Pro Tejer en MNUP

Industriales Pymes Argentinos (IPA) en MNUP

Mesa Empresaria Justicialista (MEJ) en MNUP

Pymes Sur en MNUP

Red Inclusiva para la Expansión Laboral (RIEL) en MNUP

Agrupación Grito de Alcorta

Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados (CONARCOOP)

Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA)

Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT)

Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Auto gestionados (FACTA)

Centro de Estudios Agrarios

Corriente Agraria Nacional y Popular (CANPO)

Asociación de Mujeres Rurales Argentinas Federal (AMRAF)